

El tiburón ballena (*Rhincodon typus*) (chacón) en San Blas; Nayarit

Ricardo Murillo Olmeda

Conociendo la especie

El tiburón ballena es una especie de elasmobranquio orectolobiforme de la familia Rhincodontidae. Ósea que el esqueleto está formado por cartílago y el cuerpo se halla recubierto de dentículos dérmicos dándole esa textura de áspero, como papel de lija igual que los demás tiburones. Es importante aclarar que no es una ballena, no es mamífero, es un pez, además es el pez más grande del mundo, con aproximadamente 12m a 18m de longitud (Kukuyev, 1996). . Habita en aguas cálidas tropicales y subtropicales de todo el mundo, nada tanto mar adentro como cerca de las costas, en este caso podemos decir muy cerca de la costa (Eckert, 2002) . Recibe algunos nombres como domino, damero, pez sapo, pejesapo, aquí se le llama chacón. Sea visto que puede andar solo a en grupos, el comportamiento depende de su prioridad en ese momento, alimentación, apareamiento, reproducción etc., en realidad se sabe poco del él.

Se alimenta mediante un sistema de filtración de agua, principalmente en las corrientes superficiales definidas, encontrándose allí todo lo que todavía no se puede mover por cuenta propia como fitoplancton, necton, algas, larvas crustáceos, como de camarones y jaiba, de peces pequeños como sardinas, así como hueva de lisas, pargo etc, para ello el TB se tiene que mover aunque algunas veces cuando encuentra congregaciones de alimento considerables solo se posa casi vertical y filtra el agua. Al igual cuando en la corriente se encuentra basura, como hojas, plásticos, aguas malas grandes etc., se le ha visto tomarse un tiempo para devolver lo que engullo.

Posee un cuerpo hidrodinámico, alargado y robusto, con manchas blancas por toda su parte superior, tiene varios resaltes longitudinales en la cabeza y el dorso. Además tiene cinco pares de branquias, dos aletas dorsales, dos pectorales largas y una caudal muy poderosa, pero no nada veloz, su cabeza es ancha y aplanada, y en sus laterales se sitúan dos pequeños ojos. Su boca puede llegar a medir 1,5 metros de ancho.

Estado de conservación. Se encuentra catalogada como especie amenazada de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, como **vulnerable** a la extinción de acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés) y enlistada en el Apéndice II de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés).

Esta especie es atractiva para los humanos ya que su comportamiento en la presencia de humanos es hasta cierto punto amigable, no es agresivo, juguetón, si se hace una buena interacción con el respetando su espacio (sin tocarlo, menos montándolo) no presenta conducta evasiva, y se puede nadar junto con el por un tiempo considerable, aunque a veces sale lastimado algún nadador por no respetar la distancia recomendada, sobre todo por la cola del TB que accidentalmente toca al nadador. Se sabe que el TB ha fortalecido las economías de los lugares y de los habitantes donde se avista, cuando este es promovido como un recurso eco turístico, además tanto los prestadores y turismo, comprobado esta que al tener una experiencia de interacción con esta especie adquieren un nuevo nivel de conciencia y respeto por el cuidado de la especie y del medio ambiente.

Aquí en México los lugares donde con frecuencia se avista en la península de Yucatán (cerca de Isla Holbox e Isla Mujeres). En la península de Baja California (Bahía de los Ángeles, Bahía de la Paz, Cabo Pulmo entre otros lugares) y por supuesto en San Blas Nayarit.



La actividad de observación de TB en México se realiza bajo un plan de manejo solo en lugares antes mencionados pero no en San Blas, Nayarit. Por ello se ha requerido de la realización de un plan de manejo tipo con fines de observación de la especie con fines no extractivo, allí es donde entramos nosotros por dos motivos principales, uno como parte de la UAN y otra por ser prestador de servicios de turismo náutico con experiencia y antigüedad en ramo, al reunir estos dos requisitos somos candidatos a que por medio de un llamado de la dirección de vida silvestre SEMARNAT del estado de Nayarit en colaboración con la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniera Pesquera y demás prestadores de servicios tanto de San Blas como de Boca De Camichin este ultimo del municipio de Santiago Ixcuintla; nos reunieran a con el objetivo, viendo la necesidad de realizar dicho plan de manejo tipo para TB (CHACON). Esto alrededor de junio del 2010.

La primera tarea que se nos presento fue la de realizar reuniones con los prestadores de servicios con el fin de obtener información basada en experiencias de todos para determinar:

- Los lugares donde con frecuencia se observaban los TB.
- El comportamiento de los TB cuando son vistos.
- Otros comportamientos raros o anormales cuando se ven acosados.
- La temporada en que estos organismos frecuentan la zona.
- Un número aproximado de organismos en el área cuando se observa TB.
- Las tallas promedio estimadas de los organismos.
- Las tallas mínimas y máximas de los organismos.
- Con que otros acontecimientos se relacionaban o coincidían cuando los organismos estaban en el área.
- Si son agresivos o no con respecto a los turistas que nadan con ellos.
- La frecuencia con que los turistas piden en viaje especial a observar TB
- La posible derrama en cascada económica que esta actividad regulada pueda dar a la comunidad.
- Y mas

Todo ello para poder implementar dicho plan de manejo. Cabe mencionar que de momento algunos de los prestadores de servicios se opusieron al proyecto pensando que esto repercutiera en otro gasto más de los muchos caya tiene ´por la obtención del permiso para la observación del TB.

A la par y para que los prestadores se integraran al proyecto se dieron talleres de educación ambiental, uno de ellos de conocimiento general de de la especie, ya que no se conocía mucho de ello, que come, de su habitat, del estado de conservación, de la distribución, su anatomía y sobre todo del ecoturismo, de cómo otros lugares que tienen la fortuna de tener la especie cierta parte del año, eran beneficiados económicamente por la visita de turistas amantes de la naturaleza y como cambiaban su forma de mirar a la especie, con una lupa ecológica y de respeto al medio ambiente como a la especie.

Por ello los prestadores se integraron sin titubeos, cabe señalar que estos mismos prestadores ya ofrecen el servicio de observación de TB desde hace algunos años, pero sin estar regulados, sin conocimiento de la especie y por ello la actividad se realizaba de manera errónea, por ejemplo, una actividad que se realizaba era que los nadadores eran instruidos por los prestadores para montar al TB cuando en la ley dice que está prohibido el contacto directo entre el humano y el organismo ya que puede alterar o cambiar la actividad que el TB estaba haciendo en ese momento, como alimentarse o buscando pareja, etc.

Un taller mas que se realizo fue el de dar a conocer la información que ya existe en los planes de manejo en los otros lugares donde la actividad ya se realiza bajo un plan de manejo ya en funciones, sobre todo de cómo los prestadores deben de realizar la actividad, bajo un código de conducta que ellos mismos realizaron y que les ha traído beneficios económicos y respeto de los turistas por respetar a la especie y a su habitat.

Se recalca que el plan de manejo es para conservar a la especie pero que se puede y de debe sacar provecho con la conservación, por lo tanto conservar por conservar ya no es una idea buena, la buena idea es conservar para usar y con esto sacar un beneficio pero sobre todo y directamente que el beneficio sea para los habitantes de las regiones donde habita o visita la especie, y por ende a las comunidades de ellos, pero no personas tienen que ver con las comunidades en cuestión.

La información aportada por los prestadores de servicios turísticos de la región a través de encuestas realizadas a los mismos, con lo cual se presento un diagnostico del grupo de tiburón ballena que visitan las costas del estado de Nayarit y específicamente los que visitan San Blas. Así como, de las actividades turísticas realizada por los prestadores de servicio, desarrollada localmente con la especie, de igual forma se realizo un análisis de la problemática que enfrentan tanto el recurso como la actividad y el grupo de usuarios. La información obtenida se basa en los últimos cinco años, en los cuales se ha presentado un mayor interés por el avistamiento del tiburón ballena. La información arrojo los datos siguientes:

- Que los TB se avistan todo el año.
- Los meses donde se observa más TB son de Marzo a Julio y de Octubre a Diciembre y hasta en ocasiones Enero.
- La primera coincide con los desoves masivos del camarón blanco, lisa y algunas especies más y la época de lluvias.
- La segunda a la época en que el agua se enfría y como consecuencia trae abundancia de organismos en estado larvario por las corrientes que afectan la zona.
- Que los lugares donde se observa con mayor frecuencia son aquellos cerca de las desembocaduras de los esteros y ríos de la región tales como Boca De Camichín, Boca De Asadero, Boca de los Esteros de la Changa, La Cegada, Del Pozo, San Cristóbal Y Del Estero De Platanitos, así como en las inmediaciones de la piedra del asadero, de la piedra de la virgen, de la Bahía de Batanchen, incluyendo Aticama, la Playa los Cocos y hasta Playa Tortugas.



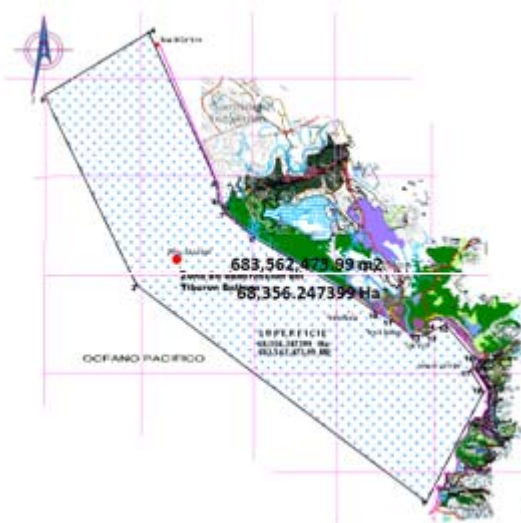
- En todos estos casos el TB no se encuentra lejos de la costa, algunas veces tan cerca como después de la rompiente y en otras ocasiones máximo a unas 2 o 4 millas de distancia de la costa.
- Que con frecuencia se acercan la en demasía a las bocas de los esteros sobre todo a la del Estero Del Pozo, que dos veces se han observado nadando dentro de el mismo estero frente a la llamada Garita. Y en la Bahía de Matanchen, causa conmoción a los turistas por estar tan cerca de la playa y la nula información que los turistas tiene de la especie, creen que son tiburones con dientes como la tintorera.



- Otro lugar frecuente donde han sido observados, en el la travesía de San Blas – Isla Isabel, dentro del rango de 4 a 8 millas de distancia de la costa.
- En todos los casos anteriores, coincidentemente, se observan que navegan siguiendo los hilos de corrientes que se generan por choque de dos masas de agua, ya sea del estero, rio con el agua oceánica, estos lugares son donde se agregan su alimento ya mencionado.

- De la abundancia no se estableció un número por no tener una base científica netamente, pero se han observado congregaciones en un espacio de pocos metros hasta de 20 TB todos ellos comiendo en el mismo hilo de corriente.
- De la tallas se observó tienen entre 5 y 9 metros en promedio y que una media es de 7 a 8 metros.
- De las tallas máximas y mínimas arrojaron que son de 12 metros el más grande y se han observado juveniles de entre los 1.5 a 2 metros.
- Del comportamiento con humanos se observó que son inofensivos, que cuando se sienten acosados solo huyen a un poco más de velocidad y en ocasiones se sumergen para después salir más adelante.
- Algunos pescadores afirman que cada vez que los TB se acercan a la costa en demasía es porque en los dos días posteriores de la presencia del TB habrá una marejada, no está científicamente comprobado pero todo parece que existe una relación.
- Del sexo de los TB no se arrojó ningún dato.
- De la frecuencia en que piden un viaje especial a los prestadores para realizar la observación de TB, se comenta que de cada 20 viajes uno es para TB pero que esto está cambiando con la información que los mismos prestadores dan a sus clientes.

Después de más reuniones con las autoridades, investigadores, interesados y prestadores de servicio, en la misma unidad académica de ingeniería pesquera. Y después de analizar esta información, dio como producto la determinación de una propuesta de zona de avistamiento, posible para incluirla al plan de manejo tipo, con fines no extractivos, que comprende desde la parte norte de boca v de Camichín hasta la parte sur de la Boca de Platanitos, incluyendo las piedras del Azadero, de la virgen y el bajo de platanitos.



Con un área aproximada preliminar de **68,356.247399 Ha** toda ella sujeta a cambio según la necesidad de la conservación de la especie.

Otro producto fue la elaboración de un código de ética o conducta al momento de realizar la observación, en términos generales arroja las siguientes recomendaciones:

1. Se podrán iniciar las actividades media hora antes de las 08:00 hasta las 18:00 horas, Siempre que las condiciones y capitanía de puerto lo permitan.
2. Prohibido tocarlo.
3. El periodo de observación está sujeto a la decisión de vida silvestre.
4. Se permite un máximo de 3 (tres) nadadores o buzos por ejemplar al mismo tiempo, además del guía.
5. Se permiten embarcaciones de hasta 10 metros. (30 ft)
6. Número máximo de embarcaciones al mismo tiempo realizando la actividad en el área de observación: 6 (seis).
7. El tiempo máximo de observación 30 minutos desde la embarcación, procurando alternarse con otras embarcaciones.
8. No se permite acceder a los animales nadando de playa.
9. Se permite la presencia en al área de embarcaciones mayores, de hasta 15 metros, sin realizar la actividad y como soporte a las embarcaciones autorizadas. Cuando la presencia de estas embarcaciones altere el desempeño de otras embarcaciones o el desarrollo de otras actividades, éstas deberán salir fuera del polígono definido a petición de la autoridad correspondiente.
10. Se permite la realización de la actividad fuera del polígono, cuando de manera ocasional y en travesías de carácter eco turístico debidamente acreditadas, las embarcaciones autorizadas para realizar la observación y nado con Tiburón ballena encuentren ejemplares de esta especie. En todo momento se deberán observar los lineamientos y reglas del presente Plan de Manejo.
11. La distancia mínima entre el nadador y el TB será de 1 metro en realcion con la cabeza y 2 metros en relación con la aleta caudal.

Cabe mencionar que los prestadores deservicio se comprometen colaborar con las autoridades para realizar acciones conjuntas encaminadas a la conservación de la especie así como apoyar las veces que se necesaria la colaboración en la investigación futura.

Que los prestadores piden que los permisos se otorguen utilizando criterios que beneficien únicamente a los habitantes de la región sobre todo a los que participen en el proyecto de construcción plan de manejo tipo.

Que la capacidad de carga sea en función de un estudio científico y no arbitrario, pensando en la conservación de la especie como prioridad.

De las acciones inmediatas a realizar acerca del tema de conservación son:

Se visualiza que en un futuro inmediato a la zona de avistamiento ya propuesta se le otorgue una etiqueta jurídica basada en un estudio científico que sea la más conveniente y permita establecer el avistamiento turístico de TB Chacon en Nayarit de manera sustentable.

Regularizar la prestación de servicios turísticos para los Guías Turísticos que oferten el avistamiento de TB Chacon mediante su Certificación por la Secretaría de Turismo SECTUR.

Solicitar a SECTUR el procedimiento, requisitos, costos y los instructores capacitados para la Certificación de Guías Turísticos (en la observación de TB) FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Definir el número de prestadores de servicios turísticos Guías Turísticos que oferten el avistamiento de TB Chacon en Nayarit. Con base científica.

Difundir la información de la REUNIÓN NACIONAL DE TIBURON BALLENA 2010 celebrada en Bahía de Los Ángeles, B. C.

Constituir el Grupo Chacon de Nayarit, para formalizar la representación en la gestión ante autoridades y dependencias.

Celebrar una Reunión en Nayarit con la participación de la SEMARNAT, CONANP, PRONATURA DEL NOROESTE A. C., UAN, Secretaria de Marina, Capitanía de Puerto, PROFEPA, SECTUR Federal y del Estado de Nayarit, SEMANAY y Prestadores de Servicios turísticos del Puerto de San Blas y Boca del Asadero para dar a conocer todos los avances y llegar a acuerdos.

Identificar los métodos de la inspección y vigilancia en la actividad de observación de TB en Nayarit que deberá realizar la PROFEPA.

Claro esta que la actividad esta comenzando y que se requiere de mucha investigación, como en otros lugares se está haciendo, la investigación es fundamental para aplicar los criterios correctos cuando se tomen las decisiones para el futuro del tiburón ballena en Nayarit, por mencionar algunos ejemplos de investigación posible con relación a la especie, pudieran ser, el determinar el número de organismos, la proporción en sexo, la zona de mayor abundancia y la de mayor frecuencia, la foto identificación, la determinación de rutas de migración con el usos de dispositivos de rastreo satelital, la identificación del alimento cuando están en la zona y cuando no están, entre otros estos pueden ser motivo de una investigación. En el futuro inmediato se buscaran los canales con las personas correctas e instituciones, para buscar una asesoría y recursos, ya que en México se cuanta con investigadores con autoridad mundial que tienen trabajo de algunos años, por experiencia personal que estuve en la última reunión nacional de tiburón ballena (chacon) conocí a este grupo de amantes de la especie y comprometidos con la conservación. Alguien lo dijo una vez el problema no es entrar a esto de la investigación y conservación del TB, el problema es que es para toda la vida.



Turista interactuando con TB frente a las costas de San Blas Nay



Tiburón ballena en actitud evasiva

Bibliografía consultada:

- Kukuyev E. I. 1996. The new finds in recently born individuals of the Whale Shark *Rhincodon typus* (Rhincodontidae) in the Atlantic Ocean. *Journal of Ichthyology*. 36 (2): 203-205.
- Eckert, S.A., . 2002. Movements of whale sharks (*Rhincodon typus*) in South-east Asian waters as determined by satellite telemetry. *J. Zool., Lond.*, 257: 111-115.
- CITES-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Conferencia de las Partes, Novena reunión. 1994. Fort Lauderdale, Estados Unidos de América. Del 7 a 18 de noviembre.
- CITES-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. 2002. *Consideration of proposals for amendment of Appendices I and II: Inclusion of the whale shark (Rhincodon typus) on Appendix II of CITES*. Prop. 12.35. Presentada por India y Filipinas para la Duodécima Conferencia de las Partes, Santiago, Chile, 3-15 de noviembre de 2002. 24 pp.

